



# CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA



*Tercera sección de la Provincia Rafael Bustillo*

## **RESOLUCIÓN MUNICIPAL**

\*\*\*\*\*

Nº 146/2023

### **VISTOS:**

**QUE.:** En sujeción al Art. 283 de la Constitución Política del Estado, Art. 16 numeral 29 de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Art. 39 numeral 25 del Reglamento Interno del H. Concejo Municipal de Llallagua, se procedió a la elección del Alcalde Municipal Interino para casos de ausencia o impedimento temporal del Titular.

**QUE.:** En Sesión Pública de fecha 05 de Diciembre de 2023, a pedido de la Fejuve Siglo XX la Sesión Pública para dar informes de las Autoridades Municipales del Concejo Municipal de Llallagua y el señor Alcalde, a realizarse en la sala de reuniones de la Sub Alcaldía de Siglo XX.

### **POR TANTO:**

El Concejo Municipal en virtud a las atribuciones conferidas por la Ley de Municipalidades y el Reglamento General en Actual Vigencia.

### **RESUELVE:**

- Art. 1.- Informe del Alcalde (Obras para Siglo XX Gestión 2023),**  
**Art. 2.- Informe del Presidente del concejo y sus comisiones,**  
**\*- Infraestructura, \*- Desarrollo Humano, \*- Económico,**  
**Art. 3.- Plan Regulador con la Ley 4154 para el distrito de Siglo XX.**

El Proyecto de la construcción plaza del minero con Baldosa que el ejecutivo de prioridad por parte de sus mandos medios y el compromiso de asumir la contra parte y presentar al concejo municipal para su aprobación.

**"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"**

**Av. "10 de Noviembre" - Teléfono - Fax: -(02) 5820215**

**Llallagua - Potosí - Bolivia**



# CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



## *Tercera sección de la Provincia Rafael Bustillo*

- Como autoridades dar Continuidad al Contrato Modificadorio del proyecto de los embovedados de Siglo XX
- Las autoridades y la directiva de Fejuve Siglo xx hacer Seguimiento ante la Gobernación en el reformulado POA 2024.
- La Casa Comunal del campamento 6<sup>a</sup>A se Ejecutara en la gestión 2024.
- Viaje a la Ciudad de Potosí con los Autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua juntamente con los Representantes de la Federación de Mujeres sobre el proyecto institucional de la Casa de Acogida de la mujer.
- Se Programó una fecha para realizar la Inspección para el 6 de diciembre de la presente gestión a horas 9:00 am a los ambientes que está utilizando como depósito y la cancha del campamento 1.
- Ante los compromisos de la Gobernación y el Gobierno autónomo Municipal hacer el seguimiento de los compromisos hasta que cumpla.

### **Art. 4.: Delimitación de campamentos**

Realizar Mesas de Trabajo para las Delimitaciones de los diferentes Campamentos con un Cronograma de trabajo que tiene que hacer llegar el Sub Alcalde

### **Art. 5.: Transporte escolar (Campamento Cancañiri)**

- Realizar el Seguimiento para la anulación de la primera Transferencia de COMIBOL hacia el gobierno autónomo municipal de las 883.044 hectáreas.
- Para las ampliaciones de las viviendas se busque una figura legal para la gestión 2024

### **Art. 6.: Servicios Básicos**

**"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"**  
Av. "10 de Noviembre" - Teléfono - Fax: -(02) 5820215  
Llallagua - Potosí - Bolivia



# CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



## *Tercera sección de la Provincia Rafael Bustillo*

- En el tema de tasa de Asco Público se estaría aplicando desde la gestión 2024 en el Municipio de Llallagua.
- Las dos Calles del campamento Salvadora se ejecutara el Proyecto de Alcantarillado y se efectuara con la Contraparte del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua y EPSA y una reunión para el día. Jueves

**NOTA:** Dar el **Cumplimiento** de todos estos puntos mencionados:

Es dado en la Sala de reuniones de la Sub Alcaldía de Siglo XX, a los cinco Días del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintitrés.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

Es conforme,

  
Rigoberto Ojeda Chintar  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA



  
Rosalia Hualpa Canchani  
CONCEJAL SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LLALLAGUA

Cc/Arch

**"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"**  
Av. "10 de Noviembre" - Teléfono - Fax: -(02) 5820215  
Llallagua - Potosí - Bolivia